ACTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 25 días del mes de febrero de 2013 y siendo las 16:15 horas se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar y la Directora de la Secplan doña Adriana Godoy Ramos.

TEMAS DE TABLA

1.Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/134/2013 de la Secplan, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, siendo complementada la información entregada por el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°069

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/134/2013 de la Secplan, siguientes:

Aumento de ingresos:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
15					Saldo Inicial de Caja	1.000
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	1.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Aumento de gastos

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000
	05				Máquinas y Equipos	1.000
		999			Otros	1.000
			003		Otras SEP	1.000
				002	Escuela D-259	1.000
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	1.000

2. Donación de especie

Se le dio la palabra a la Administradora Municipal señora Herrera Escobar, quien expuso ante el Concejo Municipal la solicitud de donación de un computador personal para un proyecto de crear una biblioteca en el Jardín infantil Las Torres, señalando además, que existe la disponibilidad del equipo de acuerdo a lo informado por el Departamento de Informática dependiente de la Secplan, previamente a darlo de baja de los inventarios municipales.

Luego de ser discutido el tema, al no existir la formalización de parte de la Directora o de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados del mencionado Jardín Infantil, se determinó dejarlo pendiente, hasta que se recepcione el documento que formalice la solicitud.

3. Entrega de Informes solicitados por los señores concejales.

Se hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos Ord. N°900/034/2013 del Director de Gestión Ambiental, en respuesta a requerimiento solicitado en sesión pasada por la concejal señora Figueroa Garrido, mediante el cual se pronuncia respecto a la instrucción de preparar una propuesta de diseño y paisajismo para ver como ofrecen la mejor calidad de los niños del patio del Jardín Infantil y Sala Cuna del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo y el Ord. N°402/086/2013 del Departamento de Personal, en respuesta al requerimiento del concejal señor Martínez Calderón, en el cual acompaña Organigrama Municipal, manual de funciones, nombres de los funcionarios y sus respectivos cargos, detalle de horas extraordinarias pagadas durante el año 2012 y de licencias médicas presentadas por los funcionarios municipales durante el mismo período. Copia del último informe mencionado, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

4. Sobre Licitación Pública.

Se le dio la palabra a la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, quien informó al Concejo Municipal la evaluación de la propuesta pública denominada "Materiales de Impresos Varios para la I. Municipalidad de Cerrillos", ID 812-3-LE13, adjudicada a la oferente doña Paola

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Díaz del Fierro, por la suma de $3.316.082.- netos anuales, por el período de 2 años.

5.Varios

a) FAGEM 2012

El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó al Concejo Municipal que para la ejecución del Proyecto FAGEM 2012, en sesión pasada fueron modificadas las iniciativas, sin embargo el Ministerio de Educación observó la presentación planteando una corrección a dicho acuerdo en términos de efectuar una reasignación de los recursos, propuesta que sometió a votación al no haber opiniones al respecto.

ACUERDO N°070

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad reasignación de los recursos correspondientes al Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal 2012, en los siguientes términos:

INICIATIVA	MONTO
Adquisición e Instalación de Diez puntos de Control de Asistencia Tecnología Biométrico.	**$ 12.000.000**
Adquisición de tecnología para mejorar las Gestión de los Establecimientos Educacionales y mejorar el Control por parte del D.A.E.M. Central, que permita tener indicadores actualizados.	**$ 0**
Campaña de Difusión Publicitaria para fortalecer la identidad y mejorar los indicadores de matrícula de los Establecimientos Educacionales.	**$ 71.313.703**
Adquisición de Equipos de Climatización.	**$ 0**
Mejoramiento de los baños de los alumnos, pisos paredes, cielos, puertas y cambios de artefactos, instalación de cerámicas en patios y mejoramiento de Áreas verde Liceo DR. Luis Vargas Salcedo B-69.	**$ 0**
Pago de Indemnizaciones al personal Asistente de la Educación.	**$ 30.000.000**
Monto total del Proyecto Asignado a la Comuna de Cerrillos 2012.	**$113.313.703**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

b) Función a Honorarios

Se le dio la palabra al Director de Obras Municipales don Patricio Salazar Arellano, quien presentó y fundamentó ante al Concejo Municipal la propuesta de autorizar la siguiente función a honorarios: "Efectuar limpieza, revisión de equipos de las piscinas emplazadas en el parque San Luis Orione", quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. El alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°071

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la siguiente función a honorarios: "Efectuar limpieza, revisión de equipos de las piscinas emplazadas en el parque San Luis Orione".

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal la propuesta de corregir la función a honorarios ya aprobada e identificada con el N°33 que dice "Redactar únicamente las demandas en procesos de Protección de los Derechos de los Consumidores que se tramitan en el Juzgado de Policía Local", proponiéndose reemplazar la palabra "demandas" por "sentencias", a solicitud del Juez de Policía Local, la que luego de ser discutida sometió a votación.

ACUERDO N°072

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad rectificar la función a honorarios identificada con el N°33 en los siguientes términos "Redactar únicamente las sentencias en procesos de Protección de los Derechos de los Consumidores que se tramitan en el Juzgado de Policía Local".

d) El concejal señor Jiménez Retamal denunció ante el Concejo Municipal que a nivel de la vía pública hay una serie de destrozos en la infraestructura vial, ya sea las paradas, las conexiones viales, postes de alumbrado público, provocados por accidentes, choques, etc., consultando si es posible repararlo con algún servicio que exista y que no esté sobrecargado de trabajo o a lo mejor ameritaría la contratación de algún personal a honorarios por un tiempo limitado, para que confeccione un catastro de eso, dado que está muy generalizado el destrozo de la infraestructura de las calles de esta comuna y solicitar o exigir a la instancia que corresponda las reparaciones correspondientes. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó de las gestiones realizadas respecto al Corredor Pedro Aguirre Cerda ante el Serviu Metropolitano, además de otra serie de situaciones que tienen que ver con la mantención de distintas materias en la vía pública, a saber: mantención de áreas verdes, recolección de residuos sólidos domiciliarios, iluminación, luminarias, etc., finalmente acogió la propuesta del concejal pidiendo formalizarla.

e) La concejal señorita Figueroa Garrido acusó recibo de la respuesta a su petición de arreglar el patio del Jardín Infantil del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, señalando que no le satisface en nada la contestación, considerándola una burla ante la solicitud de una obra menor, hecho que le

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

molesta por cuanto hay niños que están siendo perjudicados. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se comprometió a estudiar personalmente la situación y darle una respuesta en las próximas 48 horas.

Enseguida la concejal señora Figueroa Garrido se refirió al servicio prestado por la empresa que realiza la mantención de las áreas verdes en la comuna, informando que la presidenta de la Junta de Vecinos Cerro Verde hizo varios requerimientos en la unidad competente porque dejaron secar el pasto y las áreas verdes de esa zona ubicada en Villa Cerro Verde, calle Amazonas, por falta de mantención por un largo período, sin embargo la respuesta dada por esa empresa fue cortar todo el pasto, incluso las plantas ornamentales, arbustos y otras de los vecinos, cercenaron el área verde en señal de malestar y no realizaron la mantención que les correspondía realizar, hecho que perjudicó aún más a los vecinos. El alcalde instruyó oficiar al Director de Salud Ambiental a fin de que haga llegar un informe por escrito de esta situación.

f) La concejal señorita Castro Tobar denunció ante el Concejo Municipal que en calle Arturo Prat donde se ubica el Jardín Infantil Salomón Sack, se repararon las veredas y se arborizó, sin embargo la empresa que se encuentra instalada frente a este lugar ha hecho uso y abuso de esa calle, utilizándola como estacionamiento de camiones, lo que resulta altamente peligroso para los niños y vecinos que transitan por ese sector con destino al Consultorio, solicitando que se fiscalice ese hecho, se cursen los partes si es necesario, se instalen las señaléticas correspondientes. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó oficiar a la Dirección de Tránsito y Transporte Público a fin de que proceda con urgencia respecto a la situación planteada en la oportunidad y evacue un informe con prontitud.

Enseguida, la concejal señorita Castro Tobar informó ante el Concejo Municipal que los vecinos de la Villa Raúl Silva Henríquez han solicitado se abra el acceso al Parque Lo Errázuriz por la Av. Lo Errázuriz, a fin de contar con un acercamiento hacia esa área verde, paso que siempre ha permanecido cerrado. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que solicitará un informe que indique cuales son los criterios que justifican mantener esa vía cerrada al público.

Luego, la concejal señorita Castro Tobar denunció ante el Concejo Municipal la falta de mantención de los resaltos en la vía pública, los que no están pintados y no se reflectan en la noche, solicitando que la empresa con la cual se mantiene el contrato para realizar esa función, efectivamente la cumpla. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó oficiar a la Dirección de Tránsito y Transporte Público a fin de que proceda respecto a la situación antes planteada.

Finalmente, la concejal señorita Castro Tobar señaló que en la sesión pasada el Concejo Municipal aprobó la participación de 3 concejales en un seminario y no de 4 como se ha manifestado por ahí y que ella en lo personal no asistirá a ese encuentro, agregando que le parece importante que se entregue la información que y como corresponde.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

g) El concejal señor Reeves Iriarte señaló que ha visto que se han ido eliminando algunos Tótems instalados en la comuna, como por ej. En Av. Lo Errázuriz, sin embargo en la calle Carlos Valdovinos aun existe uno instalado, consultando los motivos de eso o si este cuenta con permiso municipal para mantenerse y porqué no le ha sido entregada esta información por las unidades competentes, agregando que en la respuesta que se le hizo llegar respecto a los primeros, no se le indicó si dichos elementos publicitarios contaban con los permisos de vialidad o del Serviu, ya que es muy diferente ingresar un expediente a que este expediente esté debidamente autorizado por la Dirección de Obras Municipales, que cuente con una Resolución, documentos formales que no se le hicieron llegar, solamente un informe que señalaba que los expedientes estaban ingresados, pero específicamente no se ha hecho acción sobre eso, en el sentido que si están conforme se indique y si no, entonces que se retiren los que correspondan. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó que ha instruido que se proporcione toda la información solicitada por los señores concejales de acuerdo a la norma y que además ha estado muy preocupado respecto a la instalación de tótems y de las interpretaciones que se han deducido de ella, que en su opinión rayan en la mala fe, pero que se está regularizando la situación y va a obtener toda la información respectiva.

h) La concejal señorita Foncea Astudillo consultó sobre las medidas adoptadas en relación a una persona que vive en situación de calle al costado de la Av. Américo Vespucio, quien además está en un estado muy peligroso. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que solicitará a la Dirección de Desarrollo Comunitario que emita un informe humanista sobre esa situación.

Además, la concejal señora Foncea Astudillo, recordó que desde el año 2004 existe un proyecto que interviene toda la franja ubicada en el sector de la Caletera Av. Américo Vespucio desde el Gimnasio Municipal hasta la Av. Salvador Allende, sugiriendo que se lleve a cabo algún proyecto en ese sector porque en la actualidad se ocupa como vertedero, lo que es indigno, y los vecinos no tienen espacios públicos para su recreación, pidiendo reflotar ese proyecto que se iba a presentar y que incluso se usó como tema de campaña, pero que no se ha concretado, señalando además que es posible destinarlo para los jóvenes que practican la patineta, los que en la actualidad corren alto riesgo en su actividad deportiva. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se comprometió a dar un informe detallado sobre ese proyecto, en cuanto lo obtenga.

i) El concejal señor Martínez Calderón señaló que comparte la opinión de la concejal señorita Figueroa Garrido, en el sentido que hay funcionarios que responden los informes solicitados por los concejales, tontamente, por lo que el día de mañana hará una nueva solicitud para que se le entregue la información que había solicitado. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que solicitará un detalle complementario al requerimiento referido al organigrama municipal y las otras materias.

Enseguida el concejal señor Martínez Calderón consultó sobre el estado de avance de las auditorías aprobadas por este Concejo Municipal. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que la licitación pública está en proceso.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Finalmente, el concejal señor Martínez Calderón señaló que en la página web institucional se indica como calle colindante la Av. Ferrocarril, en circunstancias que su nombre es Av. Presidente Salvador Allende, solicitando que se corrija ese error. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Administradora Municipal preocuparse de ordenar la rectificación de la equivocación advertida.

j) La concejal señorita Figueroa Garrido observó que ha sido muy reiterativo que se envíen respuestas a los informes solicitados por los concejales en malas condiciones, lo que conlleva a una pérdida de tiempo y esto afecta la calidad de vida de los vecinos, insistiendo en su presentación porque se ven afectados niños, pidiendo ver la forma de agilizar el trámite y exigir a los funcionarios o tomar alguna medida en contra de ellos cuando den este tipo de informes, ya que ha sido reiterativo y con respuestas que no corresponden o son irrespetuosas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que esta situación no es nueva, que en general los informes no son satisfactorios y que no cumplen la necesidad de información que el concejal ha requerido y que ha instruido que todos los antecedentes sean entregados dentro de los plazos legales, que reiterará que se proporcionen con prontitud y todo se entregue en forma transparente.

Enseguida la concejal señorita Figueroa Garrido manifestó que en el Estadio Municipal Colo-Colo existe una cancha de skate, consultando si es posible difundir la existencia de este recinto deportivo y abrirlo a la comunidad para que los jóvenes lo usen y no se arriesguen innecesariamente en su práctica deportiva, la que es masiva. El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se hará la difusión de esta cancha deportiva y se verá la forma de agruparlos, ya que son significativos y se encuentran dispersos en toda la comuna y ver con ellos alternativas para que puedan desarrollar satisfactoriamente este deporte.

Respecto al proyecto de área verde, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que lo tratará con el Director de Gestión Ambiental, dado que lo sobredimensionó y que además dicha respuesta tampoco lo satisface, por lo que instruyó a la Administradora Municipal se reponga la instancia de reunión de los directores municipales donde ellos puedan compartir sus experiencias, optimicen los recursos, armonicen el trabajo y que incluso juntos se vayan definiendo las prioridades para el presupuesto municipal de tal suerte de que cada unidad tenga lo máximo de acuerdo a sus necesidades, pero también de acuerdo a las capacidades presupuestarias. El concejal señor Reeves Iriarte se refirió también a la respuesta dada por el mencionado Director, calificándola de incomprensible.

k) El concejal señor Reeves Iriarte recordó al Concejo Municipal que en conjunto con el concejal señor Jiménez Retamal solicitaron el término de la concesión con Parrilladas Macul por incumplimiento porque se dejó entrever en este Concejo que nada de lo que corresponde se está haciendo y si están los antecedentes suficientes debiera ponerse término a esa autorización, pero que no ha habido un pronunciamiento.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

l) La concejal señora Foncea Astudillo consultó si en otras oportunidades el Concejo Municipal ha autorizado participación de concejales en Seminarios en el extranjero, lo anterior debido a que se ha publicado en la página web este hecho de no muy buena forma. Se le sugirió a la concejal formalizar su pregunta.

m) El concejal señor Jiménez Retamal consultó cuando se reunirán para tratar el tema del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal y del Reglamento de Bienestar.

n) El alcalde señor Aguirre Gacitúa les informó a los señores concejales que el día 9 de marzo próximo se conmemorará el Día Internacional de la Mujer en el Estadio Municipal Colo-Colo.

No habiendo más temas que tratar, se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)